



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Valle del Cauca, junio siete (07) de dos mil veintidós(2.022)

Auto No.449

Proceso: Acción de Tutela
Accionante: Lesly Johanna Palacios Largacha y otro
Accionado: Colpensiones
Radicación: 76-109-31-03-003-2022-00022-00

OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, en sentencia del 31 de mayo de 2020, por medio de la cual confirmó el fallo que el 29 de abril de 2022 profirió este Despacho judicial al interior de la presente acción constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

VRRP

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dc82b85fc3dca47de915013ba934e414e389c5ddb827957e9948ad8411d7a10**

Documento generado en 07/06/2022 05:38:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>